



Universidad de Caldas

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA  
CIRCULAR**

PARA: Funcionarias con derecho a dotación  
FECHA: Manizales, 24 de agosto de 2016  
ASUNTO: Dotación de vestido y calzado de labor segundo cuatrimestre de 2016

Se informa que la dotación de vestido y calzado de labor femenino, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2016, podrá ser reclamada a partir del día 30 de agosto y hasta el 14 de septiembre de 2016, así:

TIPO	ALMACEN	GARANTÍA
Vestido labor femenino	<b>Tejidos Fas</b> No.1 Cll. 19 20-31 - Tel. 8834995 Centro Comercial Cable Plaza local 220 A-B-C. Tel. 8756522 Cra. 22 18-64 Centro Comercial Bancafé. Tel. 8720587 No.3 Cll. 19 21-59 Tel. 8835616	24 meses
Calzado de labor femenino	<b>Almacén Piel</b> Centro Comercial Parque Caldas Nivel 2 –Tel 8830391 Centro Comercial Sancancio Local 717-718 – Tel. 8871823	3 meses

Las observaciones relacionadas con el servicio prestado por los contratistas, deberán darse a conocer mediante oficio a la supervisora de los contratos, Carmenza Moreno Rodríguez, Profesional especializado Oficina de Gestión Humana, con el fin de darle trámite de acuerdo con las cláusulas establecidas en los contratos.

**Nota:** Quien no reclame la dotación en las fechas establecidas, queda acumulada para la próxima entrega (diciembre - 2016).

Atento saludo,

CARMENZA MORENO RODRÍGUEZ  
Profesional especializado  
Oficina de Gestión Humana